



Usu: DianaTrevizo
Rep: rptPoliza

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS ESTADO DE CHIHUAHUA

Póliza: D00703 Del 30/12/2022

Fecha y hora de Impresión | 19/ene./2023
10:30 a. m.
Página | 1

Concepto: PROVISION LITIGIOS LABORALES EN PROCESO EJERCICIOS 2020 Y 2022

Beneficiario:

Folio / Cheque :

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	5522-1-2020	LITIGIOS LABORALES EN	\$75,000.00		PROVISION LITIGIOS LABORALES EN PROCESO EJERCICIOS 2020 Y 2022
0002	5522-1-2022	LITIGIOS LABORALES EN	\$175,000.00		PROVISION LITIGIOS LABORALES EN PROCESO EJERCICIOS 2020 Y 2022
0003	2261-1-2020	LITIGIOS LABORALES EN		\$75,000.00	PROVISION LITIGIOS LABORALES EN PROCESO EJERCICIOS 2020 Y 2022
0004	2261-1-2022	LITIGIOS LABORALES EN		\$175,000.00	PROVISION LITIGIOS LABORALES EN PROCESO EJERCICIOS 2020 Y 2022
Sumas iguales =>			<u>250,000.00</u>	<u>250,000.00</u>	

Anexo poder notarial original
y copia
CH # 261471.56 f. banamex
Finiquito terminacion contrato

Chihuahua Chih. a 05 de febrero del 2021

H. JUNTA LOCAL DE
CONCILIACION Y ARBITRAJE
PRESENTE. -



C. LIC. NÉSTOR DANIEL CADENA MEDRANO, en representación de la COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, organismo público, autónomo, personalidad que acredito con el instrumento notarial expedido en fecha 28 de febrero de 2020, por el Licenciado Víctor manuel González López, Notario Público Número diecinueve del Distrito Judicial Morelos, que se acompaña al presente escrito, así como su copia fotostática para que previo cotejo y/o compulsas se me regrese el original por requerirlo para otros fines, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Ave. Zarco #2427, de la Colonia Zarco de la Ciudad de Chihuahua, y autorizando para oír y recibir notificaciones a los CC. LICs. JAIR JESÚS ARAIZA GALARZA Y/O ALEJANDRO CARRASCO TALAVERA, comparezco respetuosamente antes esta H. Junta para manifestar:

Acudo a depositar desglose de finiquito y cheque número 0013925 del Banco nacional de México a nombre de la C. CONCEPCION BLANCO TREJO, con domicilio ubicado en calle Desierto Chalbyn No. 17721 del fraccionamiento Sahuaros de esta ciudad de Chihuahua. Para que se le notifique y se le haga entrega, ya que corresponde al pago de terminación laboral por rescisión de contrato como lo se hace constar en el expediente 82/2020 para procesal.

Por todo lo expuesto y fundado, respetuosamente se solicita:

PRIMERO. Me sea reconocida la personalidad con la que me ostento en mi carácter de representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y a nombre de dicha institución se me tenga por presentado el presente escrito, solicitando se me haga devolución del instrumento notarial exhibido previo cotejo y/o compulsas que se realice de la copia simple que se acompaña al presente escrito.

SEGUNDO. Se haga entrega a la C. CONCEPCION BLANCO TREJO el Cheque que se anexa al presente y se recabe la firma de recibido en el desglose de finiquito, así como en la póliza que se acompaña al cheque.

ATENTAMENTE.

Chihuahua, Chih. A 05 de febrero del 2021

LIC. NÉSTOR DANIEL CADENA MEDRANO

REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Calculo finiquito por Terminacion de Contrato MARIA CONCEPCION BLANCO TREJO

fecha de ingreso: 01/04/2013
fecha separacion: 14/07/2020 7 Año, 3 Meses 0 dias

Salario diario \$ 287.56
Salario integrado \$ 334.84

PERCEPCIONES

Sueldo	\$		
Proporc. Vacaciones (0.78)	\$	224.30	
Proporc. Prima Vacacional (0.78)	\$	224.30	
Proporc. Aguinaldo (21.59)	\$	6,208.42	
Prima de antigüedad (87)	\$	21,440.28	\$ 28,097.30

DEDUCCIONES

3% Servicio Medico de ICHISAL	\$		
ISR antes del Subs a	\$		
ISR Finiquito	\$	1,625.74	
Deducciones			\$ 1,625.74

TOTAL A RECIBIR \$ 26,471.56

Recibí de conformidad la Cantidad que por concepto de Finiquito por Terminación Laboral me otorga la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en este Cálculo, sin reservarme ninguna acción ni derecho que ejercitar en su contra, derivada de la relacion Laboral que hoy termino, en virtud de que me han sido cubiertas todas y cada una de las prestaciones a que tengo derecho, sin adeudarme cantidad alguna por concepto de Salarios y Tiempo extra devengados.

Recibí:

María concepción Blanco Trejo

82/2020 para PROFESOR